

# Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ  
Nit Emisor: 35023384  
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ  
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
1375D4A6-1C8B-44D8-95F0-534A99832D5A  
Serie: 1375D4A6 Número de DTE: 478889176  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2023 08:48:14  
Fecha y hora de certificación: 15-feb-2023 08:48:14  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/02/2023) al (28/02/2023), según contrato número (MEM-25-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe Unidad de Fiscalización

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2023

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-25-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica

- Asesoré en el proceso de trabajo de auditoría a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en cumplimiento a las normativas aplicables a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías

- Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada

se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme a las recomendaciones y conclusiones de la auditoría, respecto a la verificación de la documentación de soporte de las operaciones de explotación del derecho minero: PROYECTO DE EXTRACCIÓN MINERA SECHOL, según nombramiento UF-NOMB-M-03-2023 de fecha 03 de enero de 2023, en la auditoría realizada se presentó el informe de auditoría y papeles de trabajo, respectivamente.

Atentamente,

Carlos René Guzmán Vásquez  
DPI No. (1651366421214)

**Aprobado**

Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Vicomisnistro de Energía y Minas